



ORDEN

Vista la propuesta de D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera, para la realización de los trabajos " EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LA ESTACIÓN ITV DE ALCANTARILLA – MURCIA, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA ", con la finalidad de ejecutar, de acuerdo con el correspondiente proyecto técnico, una instalación de generación de energía eléctrica para autoconsumo, mediante un sistema fotovoltaico con conexión a red interior. La potencia de generación total de la instalación fotovoltaica es de 40 KW, con una potencia pico de 44,88 kWp.

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

Aprobar el proyecto denominado " EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LA ESTACIÓN ITV DE ALCANTARILLA – MURCIA, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA", cuyo presupuesto es de 66.145 euros, financiados en un 75% con fondos FEDER.

LA CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA

P.D.: Orden de 10 de septiembre, BORM nº 212 de fecha 13/09/2019

(Documento firmado electrónicamente al margen)

El SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Antonio Zamora Medina

